



## Ayuntamiento de Ibdes

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En Ibdes en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y cinco minutos, del día 28 de septiembre de 2021, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores concejales del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. RAMÓN DUCE MAESTRO, que componen esta corporación cuyos nombres son:

NOMBRE Y APELLIDOS	PARTIDO O GRUPO POLÍTICO
<b>ASISTE:</b>	
RAMÓN DUCE MAESTRO	PSOE (ALCALDE)
JOSÉ FRANCISWCO GUAJARDO LARRAGA	PSOE
LAURA DELGADO GUERRERO	PSOE
CARMELO ESTEBAN PELEGRÍN	PSOE
REBECA ARANAZ OCAÑA	PP
ANDREU POSADAS GUAJARDO	PP
<b>NO ASISTE:</b>	
CARLOS SINUSÍA LAFUENTE	PP

Al objeto de celebrar Sesión Ordinaria para la que fueron citados con las formalidades legales. La Corporación está asistida por la secretaria de este Ayuntamiento, Dña. Eloísa P. Lavilla Bernal, que da fe del acto, y una vez verificada por la misma, la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

#### 01.- APROBACION DE ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Habiendo entregado copia del acta de la sesión ordinaria de fecha 3 de junio de 2021, el acta de la sesión extraordinaria del 26 de julio de 2021, y la sesión extraordinaria urgente del día 2 de septiembre del 2021, el Sr. Alcalde se abre el turno de preguntas, a los efectos de que por los señores Concejales manifiesten lo que consideren oportuno, respecto a la aprobación de la citada Acta. No habiendo comentarios, a continuación, se somete el borrador de las actas de la sesión anterior a votación, siendo aprobadas por **unanimidad** de los miembros corporativos presentes.

Ayuntamiento de Ibdes

Pza. Mayor, 16, Ibdes. 50236 (Zaragoza). Tfno. 976 848 005. Fax: 976 848 005



Cód. Validación: DMA3KNAEEMD5AXY5AKZNDN5SS | Verificación: <https://ibdes.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 7



## Ayuntamiento de Ibdes

---

### **02.- RESOLUCIONES E INFORMES DE ALCALDIA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

Se da cuenta de las resoluciones de la Alcaldía, desde el nº 21/2021 de 1 de JUNIO de 2021 al nº 50/2021 de fecha 23 de septiembre de 2021; dándose los Sres. concejales por enterados de su contenido. Los Decretos son los siguientes:

- DECRETO 2021-0021 (01/06/2021): Decreto de aprobación de la liquidación del presupuesto general para el Ejercicio 2020.
- DECRETO 2021-0022 (01/06/2021): Decreto de probación del padrón fiscal relativo a la tasa por suministro de agua potable, alcantarillado, conservación de contador, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2021,
- DECRETO 23/2021 (04/06/2021): Decreto de adjudicación de obras para enfoscado de fachada lateral izquierda de la Casa Consistorial.
- DECRETO 24/2021 (09/06/2021): Decreto adjudicación obras acondicionamiento cementerio municipal.
- DECRETO 25/2021 (10/06/2021): Decreto aprobación pagas extras de junio.
- DECRETO 26/2021 (01/07/2021): Decreto aprobación modificación condiciones trabajo María Dolores Sanz.
- DECRETO 27/2021 (01/07/2021): Decreto aprobación nóminas mes de junio y parte proporcional paga extra Eloísa Lavilla.
- DECRETO 28/2021 (05/07/2021): Decreto concesión licencia demolición de edificio en estado ruinoso sito en Calle Perros, 10 de Ibdes.
- DECRETO 29/2021 (06/07/2021): Decreto Alcaldía concesión licencia inicio de actividad para explotación de cebo de terneros a instancia de Carlos Pérez Esteban.
- DECRETO 30/2021 (07/07/2021): Decreto Contratación a las aspirantes a monitoras de ludoteca.
- DECRETO 31/2021 (07/07/2021): Decreto aprobación Bases Ludoteca y Tribunal Calificador.
- DECRETO 32/2021 (09/07/2021): Decreto aprobación expediente Nº 1 de modificación presupuestaria para el ejercicio 2021.
- DECRETO 33/2021 (09/07/2021): Decreto de aprobación del

---

## Ayuntamiento de Ibdes





## Ayuntamiento de Ibdes

---

expediente nº 3 de modificación presupuestaria para el ejercicio 2021.

- DECRETO 34/2021 (14/07/2021): Decreto aprobación del expediente nº 2 de modificación presupuestaria para el ejercicio 2021.
- DECRETO 35/2021 (29/07/2021): Decreto aprobación cobro tasa de agua 2º trimestre 2021.
- DECRETO 36/2021 (29/07/2021): Decreto aprobación pago nóminas mes de julio.
- DECRETO 37/2021 (04/08/2021): Decreto concesión licencia para ampliación de nave agrícola a Julián Pasamón Guajardo.
- DECRETO 38/2021 (04/08/2021): Decreto de concesión de licencia a José Alonso Esteban.
- DECRETO 39/2021 (11/08/2021): Resolución adjudicación renovación alumbrado público de Ibdes. Agenda 2030 DPZ
- DECRETO 40/2021 (12/08/2021): Resolución adjudicación obras pavimentación Plaza de Toros. Agenda 2030 DPZ
- DECRETO 41/2021 (12/08/2021): Decreto de Alcaldía para Defensa jurídica procedimiento abreviado nº 0000202/2021.
- DECRETO 42/2021 (30/08/2021): Decreto Nóminas mes de agosto.
- DECRETO 43/2021 (02/09/2021): Decreto de aprobación de la renovación de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad solicitada por Benita Fernández Vergara.
- DECRETO 44/2021 (08/09/2021): Resolución con la concesión de la licencia de obras presentada para instalar una antena de telefonía móvil.
- DECRETO 45/2021 (08/09/2021): Decreto sobre cambio de titularidad de los negocios de bar y supermercado Alcalá a nombre de Félix Zacarías Alcalá Larena.
- DECRETO 46/2021 (09/09/2021): Resolución de adhesión al proyecto "Eco-provincial" de DPZ.
- DECRETO 47/2021 (09/09/2021): Resolución de adhesión al proyecto "Escritorios virtuales" de DPZ.
- DECRETO 48/2021 (17/09/2021): Decreto de Alcaldía Adjudicación obras Remodelación Plaza Mayor.
- DECRETO 49/2021 (17/09/2021): Decreto concesión licencia obras de Felicitas Vallejo Martínez.

---

## Ayuntamiento de Ibdes





## Ayuntamiento de Ibdes

---

- DECRETO 50/2021 (23/09/2021): Decreto aprobación Plan de Seguridad y Salud Reforma Plaza Mayor.

### **03.- DAR CUENTA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 202/2021, EN EL QUE SE HA PERSONADO ESTE AYUNTAMIENTO.**

Se explica la notificación que tuvo lugar al Ayuntamiento por parte de DGA, en concreto la Dirección General de Administración Local, en el que se comunica que *“ante el Juzgado nº 4 de Zaragoza se sigue el procedimiento abreviado 202/2021, promovido por D<sup>a</sup> Sonia Lobera Lasierra, contra la Resolución que desestima el recurso de alzada contra la Resolución del Director General de la Administración Local de 2 de abril de 2020 por la que se deja sin efecto la del 27 de marzo de 2018, por la que se nombró como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención de la agrupación de municipios de Ibdes, Nuévalos y Monterde”*.

El Alcalde informa que, tras pedir asesoramiento jurídico a DPZ, se decidió personarse en dicho procedimiento, así como, solicitar dicha asistencia a los servicios jurídicos de la Diputación, como ya se hizo en otro caso.

La Sra. Concejala Rebeca Aranz pregunta en qué podría afectar al Ayuntamiento, y se le contesta que en principio y de momento, no nos afecta, tan sólo es para poder estar informados de cómo transcurre el procedimiento.

El Pleno se da por enterado y coinciden en aceptar la personación en el procedimiento.

### **04.- INFORMAR DE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE IBDES A LOS PROYECTOS DE DPZ DE “ECO-PROVINCIA” Y “ESCRITORIOS VIRTUALES”.**

- ECO-PROVINCIA

El Sr. Alcalde explica la problemática existente en el vertedero de Calatayud, común a otros de la provincia. En este sentido, desde la DPZ se ha alcanzado un acuerdo para que los residuos sean trasladados a Zaragoza. Los términos del acuerdo consisten en que: las plantas de transferencia están siendo ejecutadas y serán aportadas por Diputación Provincial Zaragoza al Proyecto Ecoprovincia, asumiendo ésta íntegramente el coste de su implantación, mantenimiento y del transporte de los residuos desde

---

## Ayuntamiento de Ibdes





## Ayuntamiento de Ibdes

---

las plantas de transferencia al CTRUZ.

Así pues, la aportación municipal a este Servicio se circunscribirá exclusivamente al pago de la tasa establecida por el Ayuntamiento de Zaragoza en su correspondiente Ordenanza Fiscal para cada ejercicio, en los términos establecidos en el artículo 9 del Reglamento Regulador del servicio y que asciende, para el ejercicio 2021, a la cantidad de 30,57 euros por tonelada o fracción de residuos depositados en el CTRUZ.

Como no es posible pesar todos los residuos en origen, este coste se ha establecido de forma estimativa dividiendo las toneladas recogidas en los actuales vertederos de acuerdo a datos actualizados a 2020, entre la población oficial del INE a 1 de enero de los municipios con planta asignada, de modo que todos los municipios soportan el mismo importe por habitante, como criterio objetivo para la distribución y asignación de producción de residuos y cálculo del importe a abonar. En el caso de Ibdes, el coste sería de 4.899'44€ anuales. Una vez se implanten por parte de los responsables de la recogida de residuos domésticos sistemas nuevos de pesaje en origen, se podrá establecer otro criterio distinto para el cálculo del coste real por municipio.

El Pleno se da por informado.

- ESCRITORIOS VIRTUALES

Se procede a explicar brevemente en qué consiste el proyecto de DPZ. El Escritorio Virtual es una tecnología que permite a los usuarios hacer uso de los dispositivos sin estar presentes físicamente (a través de la "nube"), de una manera segura y con todos los requerimientos del Esquema Nacional de Seguridad. Será íntegramente costeadado y mantenido por la DPZ. El Ayuntamiento de Ibdes han solicitado tres puesto.

La Sra. Delgado Guerrero comenta si existen garantías de realizar las operaciones con todas las medidas de seguridad, hecho que se le confirma.

El Pleno se da por informado.

### **05.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CUENTA GENERAL DE 2020.**

«Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2020, y considerando que,

**Primero:** Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y

---

**Ayuntamiento de Ibdes**

Pza. Mayor, 16, Ibdes. 50236 (Zaragoza). Tfno. 976 848 005. Fax: 976 848 005



Cód. Validación: DMA3KVAEEMD5AXY5AKZNDNSSS | Verificación: <https://ibdes.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 7



## Ayuntamiento de Ibdes

---

rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**Segundo:** Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas.

**Tercero:** Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles, y no se han formulado reclamaciones.

Por lo que, el Pleno de la Corporación, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

### **ACUERDA**

**Primero:** Aprobar la Cuenta General del AYUNTAMIENTO DE IBDES del ejercicio 2020.

**Segundo:** Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas u Órgano de control externo de la Comunidad Autónoma.”

#### **Sentido de la votación:**

- A favor: Cuatro votos (Grupo PSOE).
- En contra: Cero votos.
- Abstenciones: Dos votos (Grupo PP).

Por lo tanto, queda **aprobada por mayoría la Cuenta General de 2020.**

### **06.- ACUERDO DE LOS DÍAS PROPUESTOS COMO FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2022.**

Se propone para el año 2022 los siguientes días de fiesta local:  
**16 de agosto y 18 de agosto.**

**Sentido de la votación:** Se aprueban ambos días por unanimidad.

### **07.- INFORMES DE ALCALDÍA.**

El Sr. Alcalde comenta los siguientes puntos:

---

## Ayuntamiento de Ibdes





## Ayuntamiento de Ibdes

---

- Sobre las obras incluidas en la subvención Agenda 2030 de DPZ se comunica que la obra de reforma de la Plaza de los Toros ya se ha comenzado y que la del cambio de luminarias, se comenzará en breves.

La Sra. Concejala Rebeca Aranz pregunta si las obras de alumbrado podrían coincidir con las obras de reforma de la plaza Mayor, lo que supondría un problema logístico para quienes ejecutan ambas obras. El Sr. Alcalde responde que, dado que se están llevando a cabo otras obras en distintos puntos de la localidad, se organizará de manera que no se interrumpan entre sí.

- Sobre el Plan Plus 2022 de DPZ, se informa de que se han solicitado dos actuaciones: (1) La II Fase de reforma de la Plz. de los Toros y (2) la adecuación del solar junto a la Plz. Mayor para habilitarlo como zona de aparcamiento.

- En este sentido, también se comenta que se ha llegado a un acuerdo con el dueño del solar que queda entre, el anteriormente comentado para zona de parquin y el edificio de la Casa Consistorial, con el fin de adecuarlo y habilitarlo también para poder aparcar y que no desluzca las obras realizadas en la plaza.

- Por otro lado, se indica que las obras pendientes del cementerio aún están pendientes de realizar, y que se llevarán a cabo en cuanto se pueda.

- Y por último, que se han repuesto varios contenedores y bancos rotos y/o desgastados, por unos nuevos.

### **08.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objetivo del acto, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 19:30 horas, de lo cual como secretaria doy fe.

El Alcalde,

La Secretaria,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo: Ramón Duce Maestro.

Fdo: Eloísa P.

Lavilla Bernal

---

**Ayuntamiento de Ibdes**

Pza. Mayor, 16, Ibdes. 50236 (Zaragoza). Tfno. 976 848 005. Fax: 976 848 005



Cód. Validación: DMA3KNAEEMD6AXY5AKZNDNSSS | Verificación: <https://ibdes.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7